

RESOLUCION N° 511 /76.-

EXP. N° 345/76.- DEPARTAMENTO DIFUSIÓN.-

Buenos Aires, 15 de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada N° 14/76, autorizo a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar, con carácter de excepción y como interino, a un Secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 33 -Secretaría N° 169-, a cuyo efecto considerará la propuesta del titular de dicho Juzgado.-

Regístrate, hágase saber y archívase.-

ADOLFO R. GABRIELLI

NORBERTO M. VILLENA

de copia.

JORGE ARTURO REPO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

X